



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",  
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

"Año de la Innovación y Competitividad"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ARD-CCC-CP-2019-0003, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA USO EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Acto Número \_\_\_\_\_ En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las catorce horas pasado meridiano (14:00 p.m.), se reunieron en el Salón de conferencia de la Dirección de Planes y Proyectos, de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Soucí, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., en presencia del Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, el Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**, Abogado, Dominicano, Mayor de edad, casado, miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1711, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Armada de República Dominicana, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los Sobres B que contienen las propuestas económicas del proceso de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas del Sr. Inspector General Contralmirante **JULIO ÁNGEL MORALES**, ARD., Autoridad Máxima del Comité de Compras, el cual motivó en que la contratación por parte de la Intendencia General, de la ARD., para la adquisición de medicamentos, los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, los sobres debidamente cerrados y lacrados, numerados en el orden en que fueron recibidos, a continuación:

1.- **LUCIMED FARMACEUTICA, S.R.L.**

ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura de los Sobres B, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos, esté correcta de conformidad con la lista que al efecto le fue entregada y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.


1.- El Notario procedió a abrir la oferta económica de la compañía **LUCIMED FARMACEUTICA, S.R.L.**, verificando el contenido de dicho sobre y dando lectura en voz alta al monto total de la oferta por un valor de **RDS3,599,000.00** (Tres Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Pesos con 00/100).


Concluido el proceso de verificación, el Comité de Compras y Contrataciones analizará las ofertas presentadas por las empresas. Se le notificará a las empresas su calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y firmado por los mismos, así como el apoyo técnico junto conmigo, en presencia del Notario Público que certificó y doy fe:

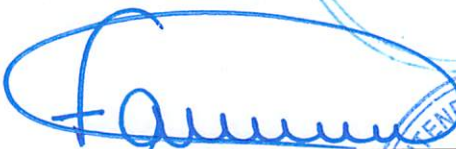
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. ELIGIO RAPOSO CRUZ**  
Notario Público

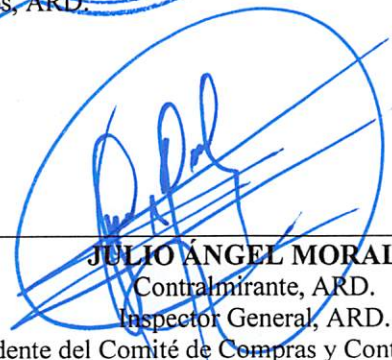


  
\_\_\_\_\_  
**YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**  
Teniente de Fragata, ARD.  
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ DAVID CORCINO POLANCO**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director de Planes y Proyectos, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**ANTONIO FCO. CABRAL FANI**  
Capitán de Navío, ARD.  
Intendente General, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**JULIO ÁNGEL MORALES**  
Contralmirante, ARD.  
Inspector General, ARD.  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

